

ASOCIACIÓN DE PACIENTES RENALES
"CAMINANDO POR LA VIDA".

Milagro - Ecuador

**CERTIFICADO DIRIGIDO A LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE
SELECCIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Yo, Santiago de Jesús Rojas Segarra con Cédula Número 1200974994, Presidente de la Asociación de Pacientes Renales del cantón Milagro "Caminando por la Vida".

CERTIFICO

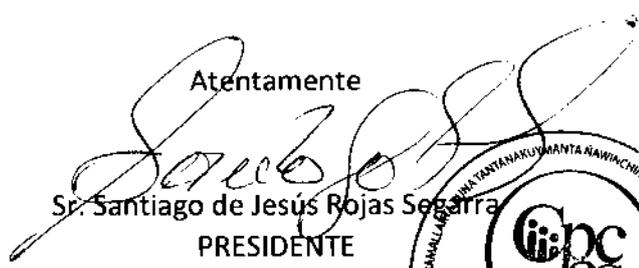
Conocer desde hace 10 años a la Abg. **ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO**, con número de cédula 0912898087, como un ser humano de acrisolada personalidad, honorabilidad y honestidad probada en todos los campos de la vida. En el campo profesional se ha desempeñado con gran responsabilidad y solidaridad, apoyando todo tipo de iniciativas en el campo de la defensa de derechos humanos, en actividades como capacitación, formación y patrocinio judicial en causas a favor de grupos vulnerables de la sociedad como niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, población GLBTI y migrantes.

La Abg. Zaida Rovira Jurado ha sido reconocida por su gran labor en el libre ejercicio profesional y servicio público donde ha demostrado su gran capacidad, responsabilidad profesional y sobre todo transparencia en todos los actos de su vida, que sumado a su don de gentes, configuran un prototipo de ciudadana con gran probidad notoria, características ideales para ocupar cualquier alta función a nivel nacional e inclusive internacional en representación de nuestro país.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la portadora a dar el uso que estime conveniente al presente documento.

Milagro, 27 de diciembre de 2018

Atentamente


Sr. Santiago de Jesús Rojas Segarra
PRESIDENTE



Av. Tarqui y Curaray Esq. Ciudadela D'Ávila
Correo electrónico santiagors2011@hotmail.com 0986477416

ESTADO DE BALANCE

ESTADO DE BALANCE

Resolución Nro. MIES-CZ-5-DDM-2018-0002-R

Milagro, 22 de enero de 2018

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.- 00002-2018 ORG.

Ing. Karen Herrera Ortiz

DIRECTORA DISTRITAL-MILAGRO

COORDINACIÓN ZONAL 5-MIES

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra el derecho de libertad de los ciudadanos a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria;

Que, el artículo 96 ibídem, consagra que "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones que podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, y deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas";

Que, mediante los artículos 31, 32 y 33 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se promueve la capacidad de organización y fortalecimiento de las organizaciones existentes y a efectos de su legalización y registro, el artículo 36 del mismo cuerpo normativo, establece que las organizaciones sociales que desearan tener personalidad jurídica, deberán tramitarla en las diferentes instancias públicas que correspondan a su ámbito de acción, y actualizarán sus datos conforme a sus estatutos. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación;

Que, de conformidad con los artículos 565 y 567 del Código Civil, publicado en el Registro Oficial Nro. 46 de junio 24 de 2005, corresponde al Poder Judicial de la República aprobar a las personas jurídicas (Fundaciones o Corporaciones) que se constituyan de conformidad con las normas del Título XXX, Libro I del Código Civil.

Que, en concordancia a lo enunciado en el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de



RECEIVED
MAY 10 1960

RECEIVED
MAY 10 1960

Resolución Nro. MIES-CZ-5-DDM-2018-0002-R

Milagro, 22 de enero de 2018

la Función Ejecutiva en su artículo 11, literal k), contempla como parte de las atribuciones del Presidente de la República la delegación a los Ministros, de acuerdo con la materia de que se trate, la aprobación de los estatutos de las fundaciones o corporaciones y el otorgamiento de personalidad jurídica, según lo previsto en el artículo 584 (565 – 567 de la Codificación) del Código Civil y mediante Decreto Ejecutivo No. 339 de 28 de noviembre de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 77 de 30 de noviembre de 1998, el Presidente Constitucional de la República, delegó la facultad para que cada Ministerio de Estado, de acuerdo al ámbito de su competencia, aprueben los estatutos y las reformas de las Corporaciones y Fundaciones;

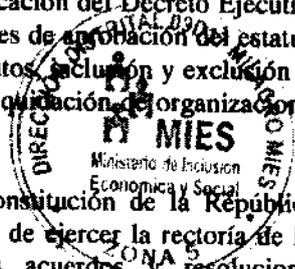
Que, Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193 de fecha 23 de octubre de 2017 que derogó expresamente el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial No. 570 del 21 de agosto de 2015, se codificó y reformó al Decreto Ejecutivo Nro. 16 de 04 de junio de 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 19 de 20 de junio de 2013, por el cual se expidió el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, reglamentación que estableció los Requisitos y Procedimiento para la Aprobación de Estatutos y Otorgamiento de la Personalidad Jurídica;

Que, mediante oficio S/N ingresado en esta dependencia, suscrito por el señor Santiago Rojas en calidad de Presidente(a) Provisional de la organización “ASOCIACION DE PACIENTES RENALES CAMINANDO POR LA VIDA DEL CANTON MILAGRO”, solicitó la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de Personalidad Jurídica.

Que, la Gestión/Unidad de Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal/Dirección Distrital de “Milagro” del Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha emitido el informe motivado favorable Nro 0010 de 22 de enero de 2018 del cual se desprende que el trámite cumple con los requisitos legales por lo que se recomienda la APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y EL OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, a favor de la organización/ “ASOCIACION DE PACIENTES RENALES CAMINANDO POR LA VIDA DEL CANTON MILAGRO”, con domicilio en Cantón Milagro, provincia Guayas;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00012, de 29 de agosto del 2016, la Ministra de Inclusión Económica y Social, expidió el instructivo de aplicación del Decreto Ejecutivo No. 739 de 03 de agosto de 2015, relacionado con los trámites de aprobación del estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, reforma de estatutos, inclusión y exclusión de miembros, registro de directiva, reactivación, disolución y liquidación de organizaciones sociales que estén bajo el control del MIES;

Que, de conformidad al artículo 154 numeral 1 de la Constitución de la República, consagra que las Ministras y Ministros de Estado, a efectos de ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo, expeditos los acuerdos y resoluciones



ESTADO DE LA UNIÓN

ESTADO DE LA UNIÓN

Resolución Nro. MIES-CZ-5-DDM-2018-0002-R

Milagro, 22 de enero de 2018

administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante el Acuerdo Ministerial No. 0014 de 05 de octubre de 2016, la Ministra de Inclusión Económica y Social delegó a los/las Coordinadores/as Zonales y Directores/as Distritales, dentro del ámbito de su jurisdicción la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración, resoluciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se deriven de la aplicación del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 16, de 04 de junio de 2013, promulgado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 19, de 20 de Junio del 2013, y codificado mediante Decreto Ejecutivo No. 739, de 03 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial No. 570, de 21 de agosto de 2015, y todas sus reformas.

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el **ESTATUTO Y OTORGAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA**, a la organización "ASOCIACION DE PACIENTES RENALES "CAMINANDO POR LA VIDA DEL CANTON MILAGRO", en las calles Cararay y Av. Tarqui, cantón Milagro, provincia Guayas, número de teléfono 0986477416, dirección de correo electrónico santiagors2011@hotmail.com ; por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 12. del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas;

Art. 2.- Registrar en calidad de miembros fundadores a las siguientes personas:



RECEIVED
MAY 11 1960

RECEIVED
MAY 11 1960

Resolución Nro. MIES-CZ-5-DDM-2018-0002-R

Milagro, 22 de enero de 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	NRO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
BARRERA CISNEROS RAMIRO ALBERTO	ECUATORIANA	1201831979
CABRERA MATAMOROS HUGO OCTAVIO	ECUATORIANA	0909600553
LOPEZ REINOSO LINSON LIDERY	ECUATORIANA	0913097911
NARANJO ALMEIDA HECTOR LEONARDO	ECUATORIANA	0902795673
PARRA FIERRO PABLO PATRICIO	ECUATORIANA	0908115280
RODRIGUEZ PALMA SIXTO JAVIER	ECUATORIANA	1202428734
ROJAS SEGARRA SANTIAGO DE JESUS	ECUATORIANA	1200974994
SOLIS QUIYIGANA CRISTOBAL EDISON	ECUATORIANA	0909856148
SUAREZ HEREDIA MARIA GEORGINA	ECUATORIANA	0912548823
VALENZUELA RUIZ KLEVER IVAN	ECUATORIANA	0915498778
VERA YEPEZ MILTON LEONARDO	ECUATORIANA	1203681463
YANCE GARCIA ANGEL GREGORIO	ECUATORIANA	0905693297

Art. 3.- Disponer que la organización ASOCIACION DE PACIENTES RENALES CAMINANDO POR LA VIDA DEL CANTON MILAGRO registre la directiva (definitiva) elegida para el periodo correspondiente de conformidad con el estatuto aprobado, en el plazo de **TREINTA DÍAS** posteriores a la fecha de entrega-recepción de ésta resolución.

Art. 4.- En general las Organizaciones Sociales se sujetarán al Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, disposiciones legales aplicables y las directrices que emita en este ámbito el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Art. 5.- Hágase conocer al Representante Legal la presente Resolución.

Art. 6.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Gestión/Unidad de Asesoría Jurídica.



BRAND MARKING

BRAND MARKING

Resolución Nro. MIES-CZ-5-DDM-2018-0002-R

Milagro, 22 de enero de 2018

Art 7.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de la publicación de un extracto del mismo en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Milagro a los 22 días del mes de enero del dos mil dieciocho.



lr



RECEIVED
MAY 10 1968

RECEIVED
MAY 10 1968



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - - - - 44
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
PARA CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC

Contribuyente:

ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH

RUC / C.I. / Pasaporte:0912898087001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH** con RUC / C.I. / Pasaporte **0912898087001**, **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario a contribuyentes no registrados o no activos en el RUC.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 26 de diciembre de 2018 12:29

Código de verificación: SRINRA201800038404



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

RECEIVED
MAY 10 1964

RECEIVED
MAY 10 1964



----- 4 4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH**, con cédula de identidad No. **0912898087** y dirección **NO REGISTRA**, NO se encuentra registrado en la plataforma informática de mora patronal, por lo que no mantiene obligaciones patronales pendiente de pago.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Abg. Karla Cedeño Montenegro
COORDINADORA PROVINCIAL CARTERA Y COACTIVA GUAYAS

Abg. Karla Cedeño Montenegro
Coordinadora Provincial de Cartera y Coactiva
Guayas



Emitido el 26 de diciembre de 2018

Validez del Certificado 30 días

1970 11 11

1970 11 11



CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 172134089804
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 1/3/2019 4:28:06 PM
PERSONA NATURAL: ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0912898087

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH, con cédula de ciudadanía N° 0912898087, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



172134089804

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.contraloria.gob.ec



WORLD WIDE

WORLD WIDE



REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL
 PARA EJERCER CARGO PUBLICO
 ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

MINISTERIO
 DEL TRABAJO

Nº. CIWEB6570928

NOMBRE: ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 0912898087
 REGISTRA NO

--- 44

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH con cédula de ciudadanía N° 0912898087, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

JANETH FAJARDO G.

Atentamente,
 Ing. Janeth Fajardo G.
 Directora de Control del Servicio Público (E).

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15. Ley Orgánica del Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecido en el marco de la normativa legal vigente.



FECHA EMISIÓN: Jueves 3 de Enero 2019 16:00

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

RECEIVED

RECEIVED



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL
GUAYAS

Oficio N°. CNE-UPSGG-2018-0010
Guayaquil, 03 de Enero del 2019

SEÑOR/ITA
ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH
C. I. N°. 0912898087
Ciudad.

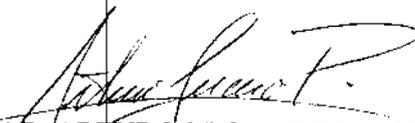
44

De mi consideración:

Por medio del presente y en atención a su Oficio, suscrito por usted, ingresado para el trámite en la **UNIDAD PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL DEL GUAYAS**, en contestación a su petición, la misma que solicita: **CERTIFICADO EN EL QUE CONSTE NO HABER SIDO O SEA DIRECTIVO/A DE PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO INSCRITO, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR EN EL MISMO LAPSO.**

Se informa que su petición fue remitida a conocimiento del señor Director de esta Institución para el correcto procedimiento. En consecuencia, me permito remitir, copia del **MEMORANDO N°. CNE-DNOP-2018-7500-M**, de fecha, Quito, 27 de Diciembre del 2018, suscrito por el **ABG. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, el mismo que informa a usted que se, **ADJUNTA**. Texto que se explica por sí solo y se da contestación a su requerimiento.

Atentamente,


AB. ARTURO LEONARDO LUCERO PICON
SECRETARIO GENERAL DE GUAYAS



C.c. Archivo

ACCION	NOMBRES Y APELLIDOS
ELABORADO POR	NANCY AGUILAR JARAMILLO AUXILIAR ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN

03 ENE 2019

HORA: 10:23
ANEXOS: 0034

RECIBIDO

¡Compromiso con la Democracia!

Guayaquil - Ecuador
www.cne.gob.ec
At. Dem. y Roberto Gilberth (esq)
rojaquintana@cne.gob.ec
PBX: (593 2) 2291810



0002078

RECEIVED

RECEIVED



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

--- 44

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

13

Memorando Nro. CNE-DNOP-2018-7500-M

Quito, 27 de diciembre de 2018

PARA: Ing. John Fernando Gamboa Yanza
Director de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

ASUNTO: Certificado: de ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en relación a la comunicación de 16 de septiembre del 2018, suscrito por el señor/a ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH con cédula de ciudadanía No.0912898087, quien solicita: *"certificado en el que conste no haber sido o sea Directivo/a de Partido o Movimiento Político inscrito, en los últimos cinco años; y/o haya desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso"*.

Al respecto, me permito informar que revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Dirección, **NO** consta el nombre de la señora **ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. 0912898087, como miembro de Directiva de organización política alguna, ni como dignidad electa en elección popular, durante los últimos cinco años.

Atentamente,

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Referencias:
- CNE-DPGY-2018-1161-M

jc

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

27 DE 2018

10:17 Manéiza



000079

WORLD WARRIOR

WORLD WARRIOR

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: TCE-CE-2019-15636
Fecha de Emisión: 03/01/2019
Solicitante: ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH
Cédula de Ciudadanía: 0912898087

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



*La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente.
Validez del certificado: 72 horas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

José Manuel Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec



ESPANOL EN BLANCO

ESPANOL EN BLANCO

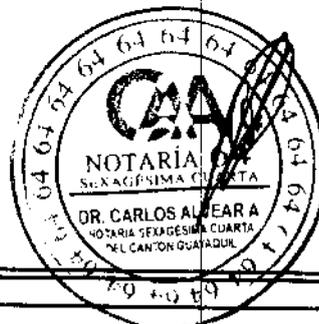
Factura: 001-002-000023830



20190901064P00018

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20190901064P00018						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2019, (11:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912898087	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESTABLISHED 1888

ESTABLISHED 1888

ESTABLISHED 1888

ESTABLISHED 1888



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



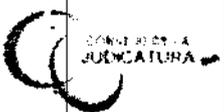
No. 2019-09-01-064-P00018
DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACE LA SEÑORA
ZAIDA ELIZABETH ROVIRA
JURADO.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctor **CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN**, comparece la señora **ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO**, quien declara ser de estado civil casada, de profesión Abogada, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado. Bien instruido con el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, quien advertido de las penas de perjurio y falso testimonio expone lo siguiente: Yo, **ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO** portadora de la cedula número cero nueve uno dos ocho nueve ocho cero ocho siete, de conformidad a lo establecido en el artículo once, del Mandato para el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría



0000082

del Pueblo” aprobado mediante Resolución Numero
PLE-CPCCS-T-E- ciento ochenta y cinco- veintinueve-
once- dos mil dieciocho (PLE-CPCCS-T-E-185-29-11-
2018), declaro bajo juramento que no estoy incurso en
las siguientes prohibiciones e inhabilidades: **UNO.-**
Mantener contrato con el Estado como persona
natural, socio, representante o apoderado de personas
jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado
para la ejecución de obra pública, prestación de
servicio público o explotación de recursos naturales;
DOS.- Haber sido condenada por sentencia
ejecutoriada a pena privativa de libertad, mientras
esta subsista; en el caso de sentencias condenatorias
por concusión, cohecho, extorsión, peculado,
defraudación al Estado y demás entidades y
organismos del sector público o prevaricato, la
inhabilidad será definitiva; **TRES.-** Haber sido llamada
a juicio por delito reprimido con prisión o reclusión,
por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido
absueltos; **CUATRO.-** Encontrarme suspendida en el
ejercicio de la profesión; **CINCO.-** Adeudar más de dos
pensiones alimenticias al momento de la postulación y
del proceso de selección y designación; **SEIS.-** Haber
ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;
SIETE.- Ser miembro de las Fuerzas Armadas y de la
Policía Nacional en servicio activo, o representantes
activos de cultos religiosos; **OCHO.-** Mantener
obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas



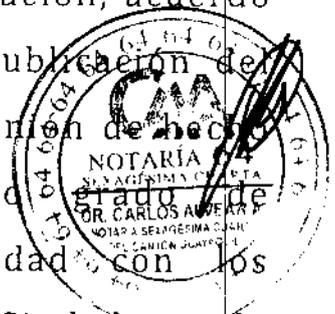
NOTARÍA 64 • SEXAGÉSIMA CUARTA

DR. CARLOS ALVEAR ALVEAR

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Calle 5ta # 319 entre Av. Miraflores y Av. Central • Tel: 04 505 4910 - 04 220 9360
www.notaria64.net • e-mail: miraflores@notaria64.net • Guayaquil - Ecuador



1 Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
 2 Social, sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo
 3 o convenio de pagos, a la fecha de publicación de
 4 Mandato; **NUEVE.-** Ser cónyuge, tener unión de hecho
 5 o ser pariente dentro del cuarto grado de
 6 consanguinidad o segundo de afinidad con los
 7 miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de
 8 Selección, con los vocales del CPCCS-T; y, con el
 9 Presidente(a) o Vicepresidente(a) de la República; que
 10 se encuentren en funciones a la fecha de la
 11 convocatoria del proceso de selección y designación;
 12 **DIEZ.-** Tener bienes o capitales en paraísos fiscales;
 13 **ONCE.-** Haber sido sentenciado(a) por delitos de lesa
 14 humanidad y crímenes de odio; **DOCE.-** Haber
 15 incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la
 16 autoridad competente en caso de haber sido
 17 sancionada por violencia intrafamiliar o de género;
 18 **TRECE.-** Hallarme en interdicción judicial, mientras
 19 esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra
 20 que no haya sido declarada fraudulenta; **CATORCE.-**
 21 Haber sido sancionada disciplinariamente con
 22 destitución de cargo, con resolución firme; **QUINCE.-**
 23 Hallarme incurso(a) en alguna de las inhabilidades
 24 generales para el ingreso al sector público;
 25 **DIECISEIS.-** Haber sido designada por los anteriores
 26 Consejos de Participación Ciudadana y Control Social
 27 como primera autoridad de la Delegación del Pueblo;
 28 **DIECISIETE.-** Haber sido designada en los últimos



0000088

-----kk

1 cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana
2 y Control Social como Comisionados Ciudadanos o
3 Veedores en procesos de selección de autoridades;
4 **DIECIOCHO.-** Desempeñar un cargo en el sector
5 público o una representación por elección popular,
6 con excepción de la docencia universitaria que podrá
7 realizarse únicamente fuera de horario de trabajo;
8 **DEICINUEVE.-** Haber sido cesada en mis funciones
9 por el CPCCS-T o, haber sido destituido(a) por la
10 Asamblea Nacional; y, **VEINTE.-** Los demás que
11 determine la Constitución y la Ley. De igual manera y
12 de conformidad con lo establecido en el artículo 10,
13 literal a, del "Mandato para el concurso de méritos y
14 oposición para la selección y designación de la
15 primera autoridad de la Defensoría del Pueblo",
16 declaro bajo juramento que: Soy ecuatoriana y estoy
17 en goce de mis derechos políticos; Autorizo
18 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y
19 Control Social Transitorio para que acceda a mis datos
20 de carácter personal, con el propósito de que se
21 realicen todas las investigaciones necesarias y se
22 verifique la veracidad de la información declarada en
23 el presente instrumento y toda la documentación por
24 mi entregada como candidato(a) a la primera
25 autoridad de la Defensoría del Pueblo. En caso de no
26 cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en
27 cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido
28 automáticamente del proceso de selección y

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912898087

Nombres del ciudadano: ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIZUETA PIN OSCAR EDISON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: HUMBERTO ROVIRA LOPEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ADELIS JURADO DE ROVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN NATALY LEON LEON - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 64 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-186-32879

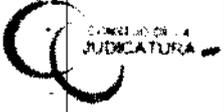


195-186-32879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



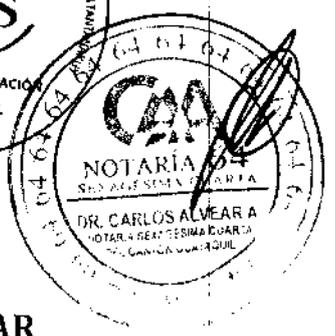
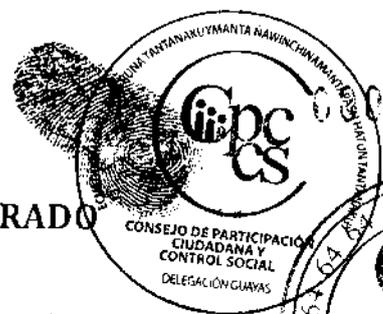


--- 44

1 designación de la primera autoridad de la Defensoría
 2 del Pueblo, establecido en el Mandato expedido
 3 mediante Resolución PLE-CPCCS-T-E- ciento ochenta y
 4 cinco - veintinueve - once - dos mil dieciocho (PLE-
 5 CPCCS-T-E-185-29-11-2018); De conformidad con el
 6 literal "N" del numeral uno (1) del artículo catorce
 7 (14) del Mandato, declaro que he ejercido mis
 8 actividades laborales y profesionales con idoneidad y
 9 probidad. Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor
 10 del juramento y en honor a la verdad.- **HASTA AQUÍ**
 11 **LA DECLARACION JURAMENTADA.**- En consecuencia
 12 el otorgante se ratifica en el contenido de la
 13 declaración hecha, la que de conformidad con la ley
 14 queda elevada a escritura pública para que surtan sus
 15 efectos legales.- La cuantía de la presente escritura
 16 por su naturaleza jurídica es indeterminada.- Leída
 17 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en
 18 alta voz al otorgante, quien la aprueba y firma en
 19 unidad de acto, conmigo el Notario de todo cual **DOY**
 20 **FE.-**

ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO

C.C. No.: 091289808-7



DR. CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1937
MAY 15
1937

1937
MAY 15
1937



NOTARÍA 64 • SEXAGÉSIMA CUARTA
DR. CARLOS ALVEAR ALVEAR
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Calle 5ta # 319 entre Av. Miraflores y Av. Central • Tel. 04 505 4910 - 04 220 0860
www.notaria64.net • e-mail miraflores@notaria64.net • Guayaquil - Ecuador



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **SEGUNDO** - 44
TESTIMONIO de la escritura pública de “**DECLARACIÓN**
JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA ZAIDA
ELIZABETH ROVIRA JURADO” que sello y firmo en la ciudad
de Guayaquil, el cuatro de enero del año dos mil diecinueve.

DOCTOR CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



300A
ELANIS BUNING

300A
ELANIS BUNING

COMUNICACION

2018-44

Buenos Aires, 31 de diciembre de 2018

Señores

Comisión Técnica Ciudadana de Selección a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo
Quito



De mis consideraciones:

Como ciudadana ecuatoriana y en mi calidad de Coordinadora actual de la Comisión Nacional Anticorrupción, Capítulo Guayas, me dirijo a ustedes para dar testimonio de la probidad notoria de la Abogada Zaida Rovira Jurado, candidata a primera autoridad de la Defensoría del Pueblo.

Quien escribe y la CNA Guayas han conocido la actuación de la Abogada Rovira tanto como abogada de libre ejercicio, como en su actual función de Coordinadora Zonal de la Defensoría del Pueblo de Ecuador. En los dos ámbitos la hemos visto desempeñarse con honestidad y entrega defendiendo los derechos de los ciudadanos más vulnerables de Guayas y el Ecuador.

Su trayectoria, responsabilidad, capacidad, entrega al cien por ciento y gran empatía con el dolor de sus semejantes, hacen de la abogada Rovira una candidata idónea para la importante tarea de primera autoridad de la Defensoría del Pueblo. Además, la Defensoría del Pueblo contaría con alguien cuyo conocimiento de la institución, sus necesidades y posibilidades le permitirían hacerse cargo inmediatamente de las altas tareas que debe desempeñar.

Esperando que esta referencia sea de utilidad ante el importante reto que tienen por delante, seleccionar a quien debe defender la plena vigencia de los derechos de quienes habitamos Ecuador,

Quedo de ustedes atentamente,

Martha Roldós Bucaram
CC 1707159230
Coordinadora
Comisión Nacional Anticorrupción - Guayas

DR. CARLOS ALVEAR ALVISA
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad al Art. 18 número 5 de la Ley Notarial DOY F.

Que el documento que antecede(n) en _____ Fojas/s
fue materializado de la página web y/o soporte electrónico

Guayaquil, 3-1-2019



Dr. Carlos Alvear A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Comunicaciones a cnaguayas@gmail.com y martharoldos@gmail.com celular 099527443

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000023800



20190901064C00007

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901064C00007

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO, de la página web y/o soporte electrónico, file:///C:/Users/C%204/Downloads/new%20doc%202018-12-31%2012.26.30.pdf el día de hoy 3 DE ENERO DEL 2019, a las 10:42, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE ENERO DEL 2019, (10:42).

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN BLANCC**

ESPACIO EN BLANCC

**ESPACIO
EN BLANCC**

ESPACIO EN BLANCC



Quevedo, 26 de diciembre de 2018

COMISIONADOS/AS DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Los pueblos de la costa ecuatoriana tradicionalmente han sido relegados y desatendidos, el centralismo y la concentración de poderes y funciones han dado como resultado la invisibilización de nuestras necesidades, especialmente de los sectores más vulnerable como son los habitantes de las zonas rurales y en el caso específico y centro de atención de ASTAC, los trabajadores de las haciendas bananeras que suman miles en el perfil costanero y que realizan sus actividades en situación de esclavitud sin ningún respeto a sus derechos lo que fue informado en el 15avo. Periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (1).

Frente a esta terrible realidad ha sido casi nula la intervención de instituciones públicas e imposible contar con abogados/as en el libre ejercicio que sensibles a la tragedia que se vive en nuestras zonas rurales, nos permitan judicializar estos casos, siendo que desde el año 2015, la Abogada Zaida Elizabeth Rovira Jurado, tanto en el ejercicio de su profesión, como en representación de la Defensoría del Pueblo, en el cargo de Coordinadora Zonal 5, destacó en su lucha por la garantía de los derechos de los trabajadores del sector bananero, desde la institución pública con la investigación, vigilancia, acompañamiento y/o direccionamiento, aportando al pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo (2). Desde el ejercicio de su profesión colaboró en la elaboración de la demanda de inconstitucionalidad de los Acuerdos Ministeriales que atentan contra el derecho a la libertad sindical, a la negociación colectiva y al derecho al trabajo digno que implica el acceso a un salario mínimo y a la estabilidad laboral.

(1) www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8112.pdf

(2) <http://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-del-ecuador-frente-a-la-situacion-de-las-y-los-trabajadores-del-sector-bananero-en-el-ecuador/>



Dirección: Av. Walter Andrade Calle Abdón Calderón tras gasolinera "La Chiquita"

Celular: 098342413 E-mail: astacecuador@gmail.com

Web: astacecuador.wix.com/astac-ecuador

Quevedo-Ecuador

ESTADO DE BLANCO
ESTADO DE BLANCO

ESTADO DE BLANCO
ESTADO DE BLANCO

Guayaquil, 2 de enero de 2019

SEÑORES/AS

COMISIONADOS Y COMISIONADAS DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

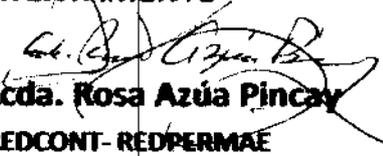
Su despacho

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial y fraterno saludo a nombre de la Red Continental de Personas Mayores de América Latina y del Caribe (REDCONT) Y de la Red Nacional de Personas Mayores del Ecuador (RENPERMAE). Por medio del presente documento, en el marco del proceso de selección de la Primera Autoridad de la Institución Nacional de Derechos Humanos, hacemos llegar a ustedes nuestra opinión sobre la Postulante **Zaida Elizabeth Rovira Jurado**, quien ha demostrado públicamente su compromiso férreo con la defensa de derechos de las personas adultas mayores, participando o desarrollando procesos de capacitación y procesos tutelares muchos de los cuales han culminado en garantías jurisdiccionales.

La **Abg. Zaida Rovira** es sin duda una de las defensoras de derechos más destacadas en nuestro medio por lo que, los y las adultas mayores consideramos que su labor y trayectoria la convierten en la profesional idónea para la garantía de nuestros derechos.

ATENTAMENTE

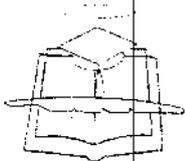

Lcda. Rosa Azúa Pincay
REDCONT-REDPERMAE

C.C. Abg. Zaida Elizabeth Rovira Jurado.- Archivo

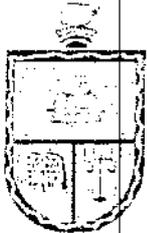


UNION BROTHERS

UNION BROTHERS
UNION BROTHERS
UNION BROTHERS

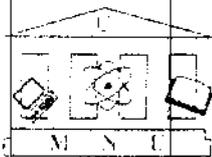


U. de G.



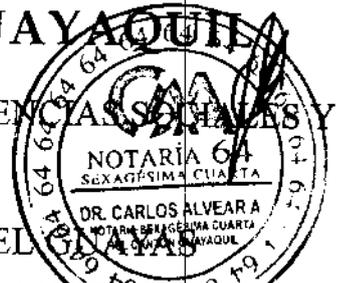
PRONIFAM

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA FAMILIA



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS



COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAQUIL

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA - PRONIFAM

MOVIMIENTO NUEVA UNIVERSIDAD

Confiere el siguiente

CERTIFICADO

A.
ZAIDA ROVIRA JURADO

Por haber participado en el III SEMINARIO DE PRACTICA CIVIL realizado del 16 al 23 de Agosto del 2001, con la duración de 20 horas, teniendo como local, el Paraninfo "Rafael Brito Mendoza" de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas con la participación de los conferencistas: Ab. Ukles Cornejo Bustos, Juez II de lo Civil, Dra. Daysí Espinel de Alvarado, Juez I de Inquilinato, Ab. Patricia Veintimilla Navarrete, Juez XXXI de lo Civil, Dra. Katya Murrieta Wong Notaria del Cantón, Ab. Roberto Guevara Elizalde, Catedrático Universitario.

Guayaquil 23 de Agosto del 2001

[Signature]
AB. ALFREDO RUIZ GUZMÁN, facultado

[Signature]
AB. MARTÍN ACOSTA DIAZ

Decano y Jefe de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Vice-Presidente del Colegio de Abogados

ante quienes (es/son) iguales) al(a) los) (original(es) presentado ante mí.

[Signature]
FREDDY YANIZA GARCÍA GARCÍA
Director del M.N.U.

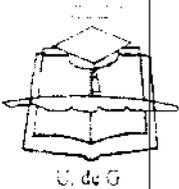
[Signature]
AB. PROAÑO MOSQUERA
Director de Fundación PRONIFAM



000092

ESTABLISHED
EN PLANCHES

ESTABLISHED
EN PLANCHES

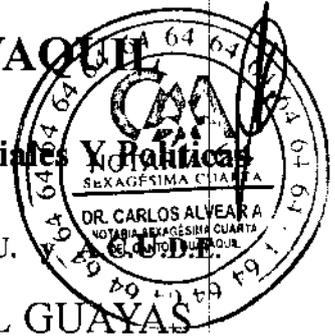


UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales Y Políticas

MOVIMIENTO NUEVA UNIVERSIDAD M. N. U.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS



FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DEL ECUADOR

Confiere el siguiente

CERTIFICADO

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
De la facultad de la facultad de la Notaría, doy FE que los (s) ...
antecedentes (son) iguales (es) al (a) los ...
... presentado ante mí.

[Signature]
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA



A: **LCDA. ZAIDA ROVIRA JURADO**

Por haber participado en el VI SEMINARIO TALLER DE DERECHO PENAL PROCESAL PENAL Y PENITENCIARIO, efectuado del 5 al 10 de Noviembre del 2001, con la duración de 20 horas, con la participación de los conferencistas Ab. Juan Vizueta Ronquillo, Ab. Fernando Lalama Franco, Dr. Luis Vásconez Suárez, Dr. Fausto Peralta Salas, Ab. Ángel Rubio Game, Ab. Gustavo Von Buchwald Becerra, Dra. Marlene Mazzine de Murillo, y Ab. Luis Alfonso de la Cruz

Guayaquil 10 de Noviembre del 2001



[Signature]

Ab. JUAN VIZUETA RONQUILLO
Catedrático de la Universidad de G.

[Signature]

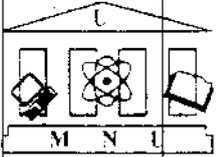
Ab. GUSTAVO VON BUCHWALD B.
Presidente del 5to Tribunal Penal del Guayas

[Signature]

Ab. ANGEL RUBIO GAME
Juez Primero de lo Penal del Guayas

[Signature]

Ab. FERNANDO LALAMA FRANCO
Confraternidad Carcelaria



[Signature]

GELÉN MACIAS BRIONES
M. N. U. U- de G.



[Signature]

Ab. RICHARD PROAÑO MOSQUERA
Director de PRONIFAM

ESPAÑA
EN BLANCO

ESPAÑA
EN BLANCO

Fwd: Calificación final

Daniel Quesada <pedagogia@iidh.ed.cr>

Jue 15/12/2011, 14:11

Para: zaida rovira jurado <zaidarovira@hotmail.com>

Estimada Zaida, te reenvío el correo con las calificaciones finales del curso.
Daniel Quesada

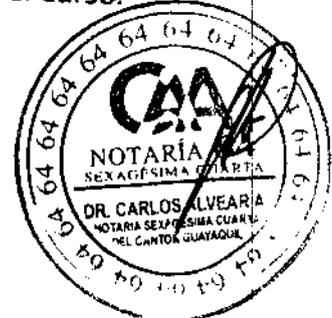
----- Mensaje reenviado -----

De: **Daniel Quesada** <pedagogia@iidh.ed.cr>

Fecha: 10 de noviembre de 2011 14:19

Asunto: Calificación final

Para: zaida rovira jurado <zaidarovira@hotmail.com>



Estimada Zaida, espero que se encuentre bien.

Le remito la calificación final del Curso del Ombudsperson frente a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

El certificado que le será otorgado actualmente está en trámite con el IIN, por lo que se le estará comunicando en los próximos días sobre el mismo.

CALIFICACIONES FINALES.					
CURSO EL OMBUDSPERSON FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Apellido	Nombre	MODULO 1 (40%)	MODULO 2 (30%)	MODULO 3 (30%)	NOTA FINAL
Rovira	Zaida	73,5	54,5	92,5	73,5

Saludos cordiales

--
Daniel Quesada Monge
Pedagogía en Derechos Humanos
IIDH/IIRHTel. +506 2234 04 04

Ext. 197

Fax +506 2234 0955

Apdo. Postal 10.81-1000

San José, Costa Rica



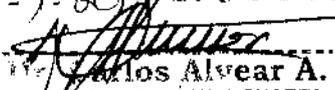
--
Daniel Quesada Monge
Pedagogía en Derechos Humanos
IIDH/IIRH

Tel. +506 2234 04 04
Ext. 197
Fax +506 2234 0955
Apdo. Postal 10.81-1000
San José, Costa Rica

DR. CARLOS ALVEAR ALVEAR
ABOGADO EN GUAYACIL CANTON GUAYACIL
C.R. No. 10.81-1000-1000 Ley Notarial DOY FE.

Este documento puede ser integrado en un archivo electrónico.
El presente documento es un documento electrónico.

FORMA EN BLANCO

3-1-2019

Carlos Alvear A.
CALLE SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTON GUAYACIL



FORMA EN BLANCO



Factura: 001-002-000023803



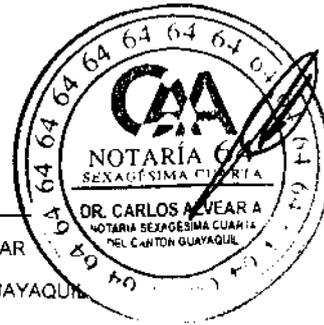
20190901064C00010

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901064C00010

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://outlook.live.com/mail/inbox/id/AQMkADAwATY0MDABLTkZTktZDE1OC0wMAItMDAKAEYAAATi5BMkZIZHhgDTJErZBgHAFzAcUxaqEplr%2FxA%2Bng%2BRdMAAIBDAAAFzAcUxaqEplr%2FxA%2Bng%2BRdMAAAJmzgAAAA%3D%3D> el día de hoy 3 DE ENERO DEL 2019, a las 10:43, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

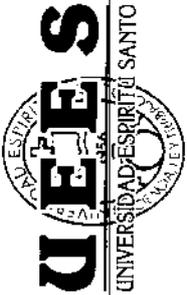
GUAYAQUIL, a 3 DE ENERO DEL 2019, (10:43).

NOTARIO(a) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO



ACUERDO
centro de mediación • Función Judicial
Guayaquil

CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

Otorgan el presente

Certificado de Capacitación

A: *Lcda. Raída Rivera Jurado*



POR HABER PARTICIPADO EN EL PRIMER SEMINARIO "RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS PARA ABOGADOS" CON DURACIÓN DE 12 HORAS ACADÉMICAS, REALIZADO LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001

[Signature]
Dr. Carlos Alvear A.
Notaria Seagesima Cuarta



Guayaquil, Noviembre 17 del 2001

[Signature]
Ab. Jacobo Quintero Touma
Director Centro de Mediación
Capacitador en R.A.C.

[Signature]
Dr. Xavier Arosemena Gamacho
Decano
Facultad de Derecho UEES

[Signature]
Ab. Cristian Castellblanco
Mediador
Capacitador en R.A.C.

1953
MAY 10 1953
SAN FRANCISCO

MAY 10 1953
SAN FRANCISCO



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**
PARA EL PERÍODO DE TRANSICIÓN



Centro de
Estudios y Difusión
de Estudios Constitucionales



Defensoría del Pueblo de Ecuador

CERTIFICA QUE

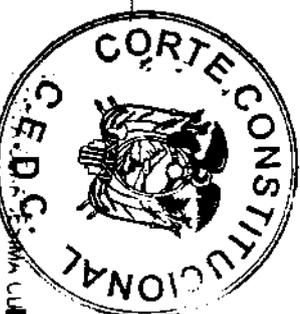
ZAIDA ROVIRA

Asistió al Taller de "Garantías Constitucionales" organizado por el Centro de Estudios y Difusión de Estudios Constitucionales de la Corte Constitucional para el período de transición (16 horas de duración)

Guayaquil, 20 Y 21 de marzo de 2012

[Handwritten signature]

Dr. Juan Montaña
DIRECTOR DEL CENTRO DE
ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO
CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

Abg. Alexandra Banchón
ADJUNTA SEGUNDA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR



Yo, el/la Subscritor/a, doy FÉ que los/as [firmado] que
necesitan estar (son) iguales) al (a) los/as [firmado]
iguales) presentado ante mí.

[Handwritten signature] 1-8019

CARLOS ALVEAR A.
ABOGADA EN EJERCICIO

NOTARIA 64
SARAH SERRANO

ESTACIO
EN BLANCO

ESTACIO
EN BLANCO

Confiere el presente

CERTIFICADO

a **Zaida Rovira**

por haber participado en el

Curso " **LA TRATA DE PERSONAS DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**". Equivalente a 24 horas académicas.

El objetivo es del curso es sensibilizar e introducir a funcionarios públicos en conceptos básicos de la trata de personas.

El curso ha sido desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Subsecretaría de Garantías Democráticas, del Ministerio del Interior.

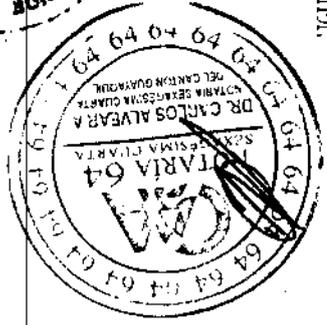
Llevado a cabo en la ciudad de Portoviejo, Provincia del Manabí del 28 al 30 de Agosto del 2012.

30 de Agosto de 2012

Jefe de Misión - OIM Ecuador
DR. CARLOS ALVEAR A. SANCHEZ DE AGUIRRE
SECRETARÍA DE GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS

Subsecretario de Garantías Democráticas
SOC. TIAGO VALCÓN
SECRETARÍA DE GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS

CNA



ESTADOS UNIDOS

**ESTACIO
EN BLANCO**

ESTADOS UNIDOS

**ESTACIO
EN BLANCO**

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: Záida Rovíra

Por su participación en el Seminario Internacional
"Crisis Hipotecaria y Afectación de los DD.HH
de Ecuatorianos/as en el Exterior"

Quito, 13 de Diciembre de 2012



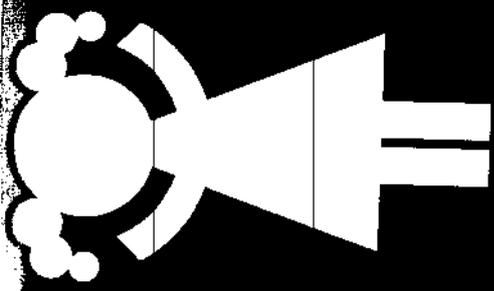
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
de acuerdo con la facultad
de la Ley Notarial, doy FE que la(s) Záida Rovíra que
intercede(n) es(es) igual(es) a(la los) (firmado)
igual(es) presentado ante mí.

Quito, el 13 de Diciembre de 2012
Ramiro Rivadeneira
Defensor del Pueblo



ESTACIO
EN BLANCO

ESTACIO
EN BLANCO



"Por las niñas de Guayas: Una provincia que apuesta al desarrollo pleno de las niñas"

AME-GUAYAS



La Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas (AME-Guayas) certifica que

ZAIDA ROVIRA JURADO

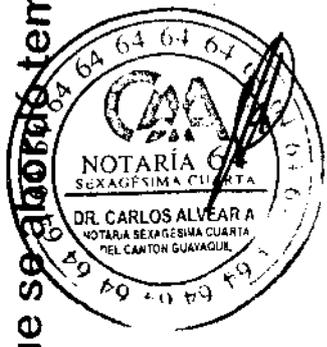
asistió al evento "Por las niñas de Guayas: Una provincia que apuesta al desarrollo pleno de las niñas", los días **jueves 24 y viernes 25 de enero del 2013**, con una duración de 8 horas en el que se abordaron temas de **Violencia hacia la Niñez y Trabajo Infantil Doméstico**.



Francisco León Flores
Presidente
AME-Guayas



Auspiciado por:



Colaboración técnica de:



02100

ESPAÑA
EN BLANCO

ESPAÑA
EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

CERTIFICADO

La RED NACIONAL PERSONAS MAYORES DEL ECUADOR - RENPERMAE, en el marco de la cooperación entre la DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR, Fundación PASODEHU y HELP AGE Internacional referente para América Latina y el Caribe de la participación y organización de las personas mayores, tiene a bien certificar la asistencia de

Ab. Zaida Rovira Jurado

la jornada de trabajo TALLER DE SOCIALIZACION Y REVISION DEL ANTEPROYECTO DE LA NUEVA LEY DE PROTECCION INTEGRAL Y ATENCION PRIORITARIA

DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ECUADOR, con una duración de ocho horas

celebrada el día 28 de mayo de 2019 a las 08:00 horas en la ciudad de Guayaquil.



[Signature]
Dr. Alvaro Ramírez Durini
COMISIONADO REGIONAL 2
DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Lcda. Rosa Azua Pincay
COORDINADORA NACIONAL
RENPERMAE

[Signature]
Sr. Giovanni Salinas Layana
DIRECTOR DE PROYECTOS
FUNDACION PASODEHU

**ESTACIO
EN BLANCO**

ESTACIO EN BLANCO
ESTACIO EN BLANCO

**ESTACIO
EN BLANCO**



MNPT
Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Confiere el presente CERTIFICADO

A: *Zaida Rovira*

por su participación en el
**Seminario Internacional Prevención de la Tortura
y los Mecanismos Nacionales**

Quito, 24 de abril 2013

CMA
NOTARIA 64
SEXAGESIMA CUARTA
DR. CARLOS ALVEAR

Rovira
Rovira Vivadeneira Silva
Defensor del Pueblo

Zaida Rovira
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTON GUAYACUIL



www.dpe.gob.ec



**ESTACIO
EN BLANCO**

**ESTACIO
EN BLANCO**



El desafío de ser diferentes es sentimos semejantes

Defensoría del Pueblo de Ecuador
y la Sociedad Ecuatoriana de Derecho Forestal y Ambiental

confieren el presente

DIPLOMA

Zaida Rovira

a: [Illegible]

Por su participación en el CURSO DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS DE NATURALEZA Y AMBIENTE modalidad presencial con una duración de 16 horas en octubre de 2013.



DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA 64
SEXAGESIMA CUARTA



El curso se realizó en el marco del proyecto: "Fortalecimiento de capacidades en la promoción y protección de los Derechos de la Naturaleza y Ambiente: Capacitación en derechos de la naturaleza para funcionarios de la Defensoría del Pueblo - DPE"

Con el apoyo de:



[Handwritten signature]

Dr. Ramiro Rivadeneira Silva
DEFENSOR DEL PUEBLO

Dra. Mariá Cristina Puente
DIRECTORA EJECUTIVA
SOCIEDAD ECUATORIANA DE
DERECHO FORESTAL Y AMBIENTAL



ESTACIO
EN BLANCC

ESTACIO EN BLANCC
ESTACIO EN BLANCC

ESTACIO
EN BLANCC

ESTACIO EN BLANCC
ESTACIO EN BLANCC



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE:
SEMINARIO DE
“NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA”

A:

Ab. Zaida Rovira Jurado

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del Seminario de Niñez, Adolescencia y Familia, realizado desde el 9 al 13 de junio del 2014 en el auditorio de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de junio del 2014, en mi Notaría, doy FÉ que he verificado que el/los (son) igual(es) al(a) los documentos originales, presentado ante mí.

Guayaquil, junio del 2014

[Signature]
DR. CARLOS ALVEAR A.
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA



[Signature]
Ab. Jimmy Salazar Gaspar
 Presidente del Colegio de Abogados del Guayas

[Signature]
D. Ph. Xavier Garaicoa Ortiz, Mgs
 Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO



La Defensoría del Pueblo de Ecuador
Confiere el presente

Certificado

Zaida Rovira

Por su participación en el "Taller de Sensibilización a Servidores/as Públicos de la DPE para mejorar la calidad de atención a personas de grupos con características y necesidades específicas" realizado los días 19 al 21 de noviembre de 2014
Quito, Ecuador

Ramiro Rivadeneira Silva
Ramiro Rivadeneira Silva
Defensoría del Pueblo
de Ecuador



NOTARÍA 64 SEXAGESIMA CUARTA
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Zaida Rovira
Zaida Rovira
3-1-2019
NOTARÍA 64
SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTON GUAYAQUIL



000100

**ESTACIO
EN BLANCC**

ESTACIO EN BLANCO
ESTACIO EN BLANCO

**ESTACIO
EN BLANCC**

ESTACIO EN BLANCO
ESTACIO EN BLANCO



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DEL:

**SEMINARIO DE
"I SEMINARIO INTERNACIONAL DE
DERECHO CONSTITUCIONAL"**

A:

Ab. Zaida Rovira Jurado

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del I Seminario Internacional de Derecho Constitucional, realizado desde el 18 al 22 de agosto del 2014 en el Auditorio de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
De acuerdo con la facultad
de la Ley Notarial, doy FE que la(s) *[Signature]* que
mecece(n) es(son) igual(es) al(a los) documento(s)
original(es) presentado ante mí.

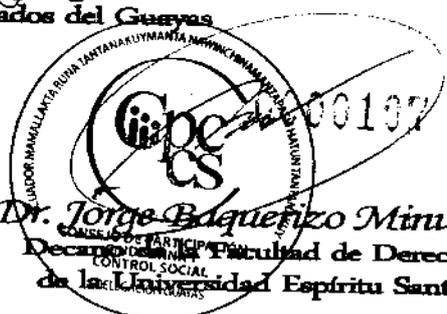
Guayaquil, Agosto del 2014

[Signature]
CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA

[Signature]
Ab. Jimmy Salazar Gaspar
Presidente del Colegio de Abogados del Guayas

[Signature]
Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional
del Ecuador

[Signature]
Dr. Jorge Baquero Minuche
Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad Espíritu Santo



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Defensoría del Pueblo DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR

**CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO**

A

ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO – TALLER:

**“PROCESOS ADMINISTRATIVOS,
FINANCIEROS, TALENTO HUMANO,
SECRETARIA, Y TECNOLOGÍA”**

REALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 14 Y 15 DE ABRIL DE 2014, CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS.

Patricia Kurbes
ING. MARIA BELEN PALA
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Patricia Kurbes
LCDA. PATRICIA KURBES
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO

3.1.2019
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIO SEXAGÉSIMA CUARTA

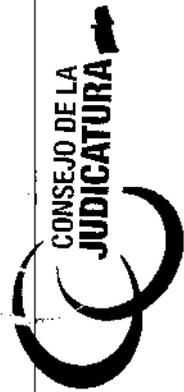


DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO

NOTARÍA 64
SEXAGÉSIMA CUARTA

ESTACIO
EN BLANCO

ESTACIO
EN BLANCO



Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal

El Consejo de la Judicatura, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal

Confieren el presente:

C E R T I F I C A D O

Rovira Zaida



Por haber participado los días jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2015 en el
Seminario Internacional de Derecho Procesal
del Código Orgánico General de Procesos del Ecuador (COGEP) y la oralidad en América Latina

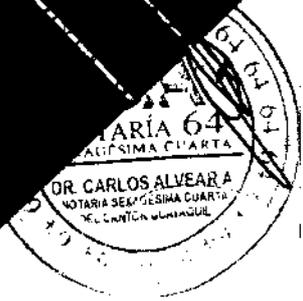
Con una duración de 15 horas SÍMULA CUARTA. Se otorga el presente certificado de haber participado con la facultad de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el Seminario Internacional de Derecho Procesal y la oralidad en América Latina, que se celebró los días jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2015 en la ciudad de Quito, Ecuador. Este documento es original y se presentó ante mí.

Quito, agosto de 2015

Gustavo Jalbh Róben
Gustavo Jalbh Róben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Código Orgánico General de Procesos



Tomás Alvear Peña
DIRECTOR NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

ESTACIO
EN BLANCO

ESTACIO EN BLANCO

ESTACK
EN BLANCO

RED

RED DE DEFENSORES
DE DERECHOS

SIU

SISTEMA DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE PERSONAS
AFECTADAS POR EL VIH

ED

ESCUELA DE DEFENSORES
DE DERECHOS

Otorgan el presente diploma a:

Zaida Rovira.

Por su participación en el Taller réplica del primer módulo de la Escuela de Defensores de Derechos,
como parte del Sistema de Protección de Derechos de las personas afectadas por el VIH (SPD).

NOTARIA SEARGESIMA CUARTA
De acuerdo con la facultad
de la Ley Notarial, doy FÉ que las (*Zaida Rovira*) que
antecede(n) es(son) igual(es) al(los) (*documentos*)
original(es) presentado ante mí.

En Guayaquil, el *3-1-2019*



CAA
NOTARIA CUARTA
SEARGESIMA CUARTA

Carlos Alvear A.
CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEARGESIMA CUARTA

Ab. José Luis Nieto
Asesor Técnico de la
Red Defensores de Derechos

habado 30 de Mayo de 2015



Facilitado

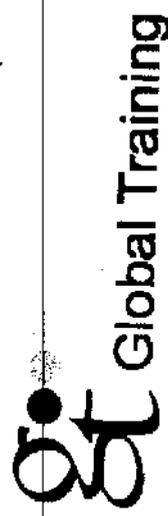
RESPECTANDO LOS DERECHOS,
RESPONDEMOS AL VIH

ESPAÑA
EN PLANO

ESPAÑA
EN PLANO



El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes



GLOBAL TRAINING Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONFIERE EL PRESENTE:

CERTIFICADO

ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH



DR. JUAN GABRIEL CASANAS
DIRECTOR NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DEL T.H.

... PARTICIPACIÓN EN EL TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA EN ORGANIZACIONALES, CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS.

QUITO, 14 DE DICIEMBRE 2016

... (son) iguales) a (a los) ... presentado ante mí.

... CARLOS ALVEAR A.
... SEAGÉSIMA CUARTA

KATYA PACHECO
FACILITADOR - COACH
SETEC-OCR-000001968



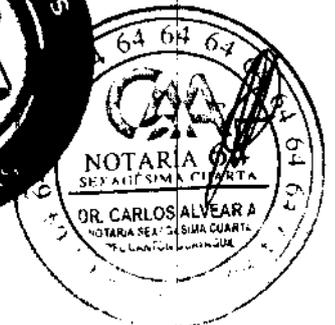
ANDRÉS SOSA
FACILITADOR - COACH
SETEC-OCR-000001490

"LLEGUE A COMPRENDER QUE LO PRIMORDIAL ES ESTAR SIEMPRE DIRIGIDO O APUNTADO HACIA ALGO O ALGUIEN DISTINTO DE UNO MISMO, HACIA UN SENTIDO QUE CUMPLIR U OTRO SER HUMANO QUE ENCONTRAR, UNA CAUSA A LA CUAL SERVIR O UNA PERSONA A LA CUAL AMAR"

VICTOR FRANK

ESTACIO
EN BLANCO
ESTACIO EN BLANCO

ESTACIO
EN BLANCO
ESTACIO EN BLANCO



UNIVERSIDAD
DEL
PACIFICO
ECUADOR

--- 44

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL:
**“SEMINARIO - TALLER INTERNACIONAL
ORALIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL
CÓDIGO ORGANICO GENERAL
DE PROCESOS”**

A:

Ab. Zayda Elizabeth Rovira Jurado

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del SEMINARIO - TALLER INTERNACIONAL ORALIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS, realizado del 22 al 26 de febrero del 2016, en el auditorio del Colegio de Abogados del Guayas.

Guayaquil, febrero del 2016

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
De acuerdo con la facultad
de la Ley Notarial, doy FE que los...
intercede(n) es(son) igual(es) al(a) los) documenta...
original(es) presentado ante mi.

Guayaquil, el 3 de febrero de 2016

Carlos Alvear A.
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Janny Salazar Gaspar
Ab. Janny Salazar Gaspar, Esp.
Presidente
Colegio de Abogados del Guayas
Federación Nacional de Abogados del Ecuador

Mayda Goite Pierre
PhD. Mayda Goite Pierre
Decana
Facultad de Derecho de la
Universidad de La Habana

ESPAÑA
EN BLANCO

ESPAÑA
EN BLANCO



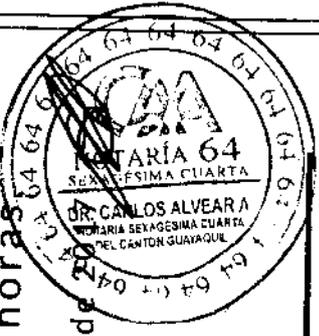
Agencia de
Regulación y Control
de Electricidad

LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD

Confiere el presente certificado a la:

ABOGADA ZAIDA ROVIRA

Por haber asistido a la capacitación: "PROCESO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS EN SEGUNDA INSTANCIA REALIZADOS POR LOS USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO", con una duración de 8 horas



Guayaquil, 31 de octubre de 2017

[Signature]
CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA 64
SEXAGESIMA CUARTA

[Signature]
CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA 64
SEXAGESIMA CUARTA

Ing. Evelyn López
Directora de la Dirección Nacional de Control
de la Distribución y Comercialización

Ing. Ronnie Torres
Especialista de Control Técnico de la
Distribución y Comercialización

ESTAGI
EN BLANCO

ESTAGI
EN BLANCO



ANDRÉS SOSA

LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
CONFIERE EL PRESENTE:

DIPLOMA

ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE MEJORA INSTITUCIONAL APLICANDO
PRÁCTICAS DE COACHING, CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS.

QUITO, 02 DE SEPTIEMBRE 2017

ABEL CASARÁS
DIRECTOR NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

ANDRÉS SOSA
FACILITADOR
COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL



Yo, Zaida Elizabeth Rovira Jurado, doy FE que la(s) firmas que
intercede(n) es(son) igual(es) al(a los) documentos
original(es) presentado ante mí.

Guayaquil, el 02 de Septiembre de 2017

CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESTACI
EN BLANCO

ESTACI
EN BLANCO



Otorgan el presente certificado de asistencia al:

SEMINARIO DE "DERECHO CONSTITUCIONAL"

A:

Ab. Zayda Elizabeth Rovira Jurado

Por haber culminado satisfactoriamente las 40 horas curriculares del SEMINARIO DE "DERECHO CONSTITUCIONAL", realizado del 5 al 8 de Junio del 2017, en el auditorio de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en la ciudad de Guayaquil.

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
De acuerdo con la facultad
de la Ley Notarial, doy FE que los (los) ... (S) que
intercede(n) ... es(son) iguales al(a los) documental(les)
original(es) presentado ante mi.

Guayaquil, Junio del 2017

Guayaquil; el 3 - 1 - 2019

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
CANTÓN GUAYAQUIL



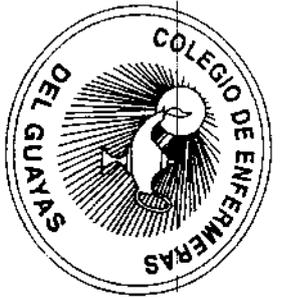
Ab. Jimmy Salazar Gaspar, Esp.
Presidente
Colegio de Abogados del Guayas
Federación Nacional de Abogados del Ecuador

Dra. Martha Vallejo Luzuriaga
Decana de la Facultad de Derecho
de la Universidad del Pacífico



LES STAGI
EN BLANC

LES STAGI
EN BLANC



COLEGIO DE ENFERMERAS / OS DEL GUAYAS
 FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS / OS
 LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
 SUBSECRETARÍA REGIONAL ?
 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Confiere el presente

DIPLOMA

Al (a) Señor (ita) LCDA. ZAIDA ROVIRA

Por haber participado en calidad de: DOCENTE

en el

I CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERIA " HACIA EL SIGLO XXI"
 II CONGRESO NACIONAL DE MISCELÁNEAS EN ENFERMERIA
 I ENCUENTRO PANAMERICANO DE CONFRATERNIDAD DE ENFERMERIA

Organizado por el Colegio de Enfermeras/os del Guayaquil, en Guayaquil, el 20 al 24 de julio de 1998
 Valor Curricular: 40 horas (sesiones) presentadas ante mi.

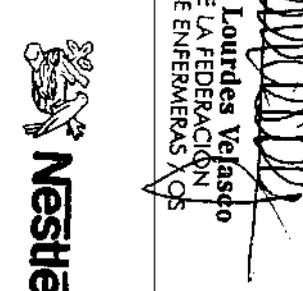
Guayaquil, 24 de julio de 1998

[Signature]
 BR. CARLOS ALVEAR A.
 MARIA SERRA GIGANTE
 CANTON GUAYAQUIL

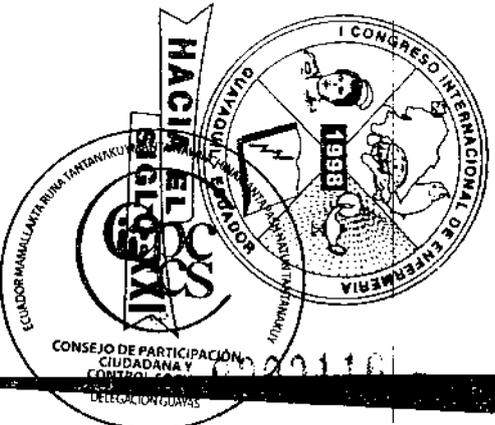
[Signature]
 Dr. Tedillo Lapa Pico
 DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

[Signature]
 Dr. Fidel Endara Cedeno
 SUBSECRETARIO REGIONAL DE SALUD

[Signature]
 Dr. Elmer Escobar Chirientes
 REPRESENTANTE DE LA OMS/OPS
 EN EL ECUADOR



Lcda. Ideliz Jurado de Rovira
 PRESIDENTA DEL COLEGIO DE
 ENFERMERAS / OS DEL GUAYAS



RECEIVED
JUN 14 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
CINCINNATI, OHIO

RECEIVED
JUN 14 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
CINCINNATI, OHIO



CONSORCIO SOLIDARIDAD SOCIAL

EL CONSORCIO SOLIDARIDAD SOCIAL
LA CORPORACION SOCIAL ANALISIS Y PROYECCIONES
FUNDACION TERCER PLANETA
FUNDACION LEALTAD

Confiere el presente:

Certificación

A **Abg. Zaida Rovira Jurado**

Por motivo de **Facilitar procesos de capacitación en DERECHOS HUMANOS**, dirigido a **personal de proyectos CNH de El Oro**, Duración 120 horas.

De acuerdo a la facultad de la Ley Integral del PE que establece que los (as) que anteceden (est) son iguales) alta los (as) documentos originales) presentado ante mí.

Notario: **DR. CARLOS ALVEAR A. NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAS**

CMA
NOTARIA 64
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAS

Machala, 20 de Dic. de 2007



Soc. Oswaldo Rodrigo Solís
PRESIDENTE DEL CONSORCIO SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY

JUN 14 1968
UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

La Defensoría del Pueblo y la Universidad Estatal Península de Santa Elena
tienen el honor de conferir el presente

DIPLOMA

A:
Rovira Jurado Zaida

Como capacitador(a) de los Módulos IV, V, VI y VII de capacitación que corresponden a 77 horas académicas en el

Proyecto de "FORMACIÓN DEL COLECTIVO DE LÍDERES JÓVENES DEFENSORES DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA".

Ejecutado de Junio a Diciembre 2013.


Ramiro Rivadeneira Silva
Defensor del Pueblo


Jimmy Candell Solo
Rector UPSE

Santa Elena, 11 de ~~agosto~~ **agosto** 2013





**Defensoría
del Pueblo**
Ecuador

El desafío de ser diferentes es sentimos semejantes

La Defensoría del Pueblo

Tiene el honor de conceder el presente

DIPLOMA

A: ROVIRA JURADO ZAIDA

Por capacitador (ra) de los módulos I, II, III y IV que corresponden al proceso de SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A MAESTROS EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS, que equivale a 40 horas académicas. Ejecutado de Agosto a Diciembre 2013.

Guayaquil, 10 de Diciembre de 2013

Raimiro Rivadeneira Silva
Defensor del Pueblo

Ab. Alexandra Banchoñ
Comisionada Regional CR2





El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

MÓDULOS EJECUTADOS EN EL PROCESO DE "SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A MAESTROS EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS"

- **Módulo I: Generalidades en Derechos Humanos.**
- **Módulo II: Derechos Humanos en la Constitución Ecuatoriana y otros instrumentos internacionales.**
- **Módulo III: Educación en Derechos Humanos.**
- **Módulo IV: ¿Que es discriminación?. Herramientas para trabajar en el aula.**

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAS
de acuerdo a la facultad
de la Ley Notarial, doy FE que las... (firmado) que
intelectuales (es(son) iguales) a(la los) magisterios(s)
originales, presentado ante mí.

Guayas, el 31 - 2019

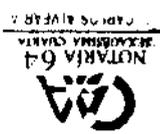


NOTARIA 64
SEXAGESIMA CUARTA
DE GUAYAS

D. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAS

Edilia Camargo Rosa, Myria Pizarro, Ramón Aguilar Vera

**Secretariado Ejecutivo
REDCONT**



DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAS

Guayaquil, 3-1-2019

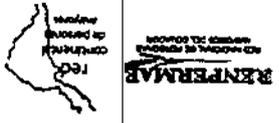
... (son) iguales) al (los) documento(s) que
... (son) iguales) al (los) documento(s) que
... (son) iguales) al (los) documento(s) que
... (son) iguales) al (los) documento(s) que

Guayaquil, agosto 31 de 2016.

Por su asistencia al IER ENCUENTRO SUBREGIONAL ANDINO DE PERSONAS MAYORES
"REPENSANDO LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO" en calidad de *Compensatista*
del tema: *La protección de Derechos de las Personas Mayores, decurso -*
lizado en la ciudad de Guayaquil los días 29, 30 y 31 de agosto de
2016.

Abg. Zaida Roa Jurado
Otorgan este Certificado a:

**LA RED CONTINENTAL DE ADULTOS MAYORES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (REDCONT)
Y LA RED NACIONAL DE PERSONAS MAYORES
DE ECUADOR (RENPERMAE)**



0000120

RECEIVED
JAN 14 1960

RECEIVED
JAN 14 1960

RECEIVED
JAN 14 1960



CCPID-G
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

CERTIFICADO

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil otorga el presente

A: Ab. Zaida Rovira

Por su participación como panelista en el I Congreso "Por la protección de la niñez y adolescencia" desarrollado los días 24 y 25 de agosto del 2017.

Guayaquil, 25 de agosto del 2017

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAS
En atención a la facultad conferida por el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, doy fe que la(s) persona(s) que suscribe(n) el presente documento es(son) igual(es) al(los) que se menciona(n) en el original(es) presentado ante mí.
Guayaquil, el 25-8-2017

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTON GUAYAS

NOTARIA 64
SEXAGESIMA CUARTA
DEL CANTON GUAYAS

Luzmila Nicolalde
Presidente (e) del CCPID-G

Ab. José Manuel Portugal
Secretario Ejecutivo del CCPID-G



6121

ESTABLISHED
CENTRAL BANK

ESTABLISHED
CENTRAL BANK
CICVISE

Zimbra:

*** = 44

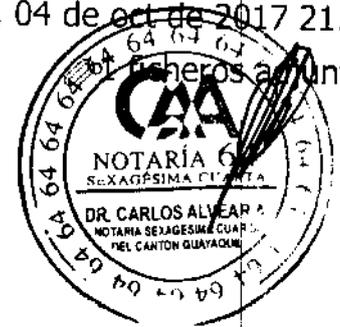
zrovira@dpe.gob.ec

Invitación diálogo político de alto nivel: "Concretizando los compromisos internacionales en favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no violencia hacia las mujeres con VIH".

De : Gabriela Viquez <gviquez@hivos.org>

mié, 04 de oct de 2017 21:37

Asunto : Invitación diálogo político de alto nivel: "Concretizando los compromisos internacionales en favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no violencia hacia las mujeres con VIH".



Para : zrovira@dpe.gob.ec

Para o CC : taniamorencalle@gmail.com

Sra. Zaida Rovira Jurado
Delegada
Defensoría del Pueblo
Ecuador

Estimada Señora

Adjunto invitación de parte de la Señora Vicepresidenta de la República de Costa Rica, para contar con su participación en el diálogo político de alto nivel denominado: "Concretizando los compromisos internacionales en favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no violencia hacia las mujeres con VIH".

Se trata de un evento organizado por ICW Latina, Hivos, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República, y se llevará a cabo el 20 y 21 de noviembre en el Hotel DoubleTree by Hilton Cariari, en la ciudad de Heredia, Costa Rica.

Esperamos recibir la grata noticia de su confirmación de asistencia al correo electrónico info@icwlatina.org con el fin de iniciar los trámites logísticos y el envío de la agenda. No obstante, en el caso de que por sus múltiples ocupaciones no pueda asistir a la actividad le agradeceríamos nombrar un representante de alto nivel en su nombre.

Con las muestras de más alta estima, suscribe, atentamente,

Saludos cordiales,

Gabriela Viquez
Consultora
Hivos
Oficina Regional América Latina



300 mts este, 200 sur y 50 este
de Plaza Mayor Rohrmoser, Pavas
San José, Costa Rica
+506 2231-0848 | +506 8831-9050
Síguenos en Facebook y Twitter

Hivos People Unlimited
Humanist Institute for Co-operation with Developing Countries
Raamweg 16 | 2596 HL | The Hague | The Netherlands
T + 31(0)70 376 55 00 | I www.hivos.org
Hivos is member of Alliance2015

— DSV-561-2017 - Dra. Zaida Rovira.pdf
284 KB

DR. CARLOS ALVEAR ALVEAR
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DDM 7E

Que el documento que antecede(n) en 1 Fojas(s)
fue materializado de la página web y/o soporte electrónico

Guayaquil, 3 - 1 - 2019

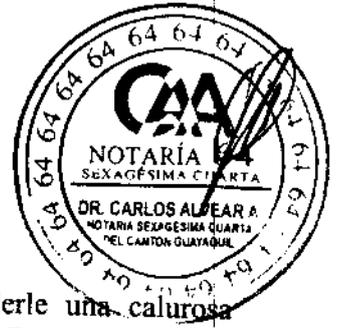


[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Alvear A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

San José, 28 de setiembre del 2017

DSV-561-2017

Señora
Zaida Rovira Jurado
Delegada
Defensoría del Pueblo
Ecuador



Estimada señora:

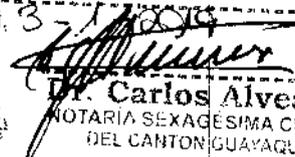
Reciba un cordial saludo. Con mucho entusiasmo, deseo extenderle una calurosa invitación para asistir al diálogo político de alto nivel denominado: "Concretizando los compromisos internacionales en favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no violencia hacia las mujeres con VIH". Se trata de un evento organizado por ICW Latina, Hivos, con el apoyo de mi despacho y será el 20 y 21 de noviembre en el Hotel Double Tree, en la ciudad de Heredia, Costa Rica.

El objetivo de esta convocatoria al diálogo, es establecer compromisos para el cumplimiento de los derechos humanos y la respuesta integral a las necesidades de las mujeres con VIH adultas, jóvenes y adolescentes en nuestra región; particularmente respecto de su salud, sus derechos sexuales y reproductivos y la violencia que se ejerce contra ellas.

Agradezco su amable confirmación para participar, al correo electrónico info@icwlatina.org con el fin de iniciar los trámites logísticos y el envío de la agenda.

Sin más por el momento, quedo de usted con toda consideración y estima,

ANA HELENA CHACON ECHEVERRIA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA HELENA CHACON ECHEVERRIA (FIRMA)
Fecha: 2017.10.03 13:05:21 -06'00'
Ana Helena Chacón Echeverría
Vicepresidenta de la República

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Que el documento que antecede(n) en...
Fue(n) materializado de la pagina web y/o soporte electrónico.
Guayaquil, 30 de octubre de 2017

DR. Carlos Alvear A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

C.c: Archivo.



000123

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000023804

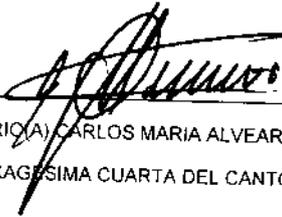


20190901064C00011

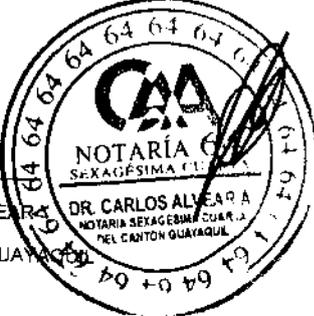
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901064C00011

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://mail.cpe.gob.ec/#2> el día de hoy 3 DE ENERO DEL 2019, a las 10:43, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE ENERO DEL 2019, (10:43).



NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





0000124

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIOS
EN BLANCO

ICW Latina



San José, Costa Rica, 02 de mayo de 2018

Señora
Zaida Rovira Jurado
Defensoría del pueblo
Ecuador

Estimada señora:

Mediante la presente queremos saludar y agradecer su participación como panelista en el Diálogo Político de Alto Nivel "Concretizando los compromisos internacionales a favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no violencia hacia las mujeres con VIH", el cual se realizó en Costa Rica el 20 y 21 de noviembre de 2017, en el Hotel DoubleTree By Hilton.

El Secretariado de la ICW LATINA e Hivos, agradecemos su participación en esta actividad. Su experiencia y conocimiento ha sido un aporte de gran valor para la consecución de los objetivos del evento, también deseamos agradecer su disposición para responder las preguntas del público y para enriquecer las discusiones con sus reflexiones y comentarios. Nos sentimos honradas de haber contado con su presencia en tan importante evento.

Sin duda alguna, logramos cumplir con los objetivos planteados para el diálogo, tales como posicionar en la agenda de los países de la región y de organismos internacionales la necesidad y el compromiso de considerar y priorizar la respuesta a las mujeres con VIH. Además, logramos socializar, validar y firmar compromisos para responder a las necesidades y derechos de las mujeres con VIH ("Concretar compromisos internacionales en acciones que sean materializadas para cumplirlos en relación con las mujeres con VIH, con tomadores de decisión de múltiples países", [Documento-Estrategico-ICW.pdf](#))

Esperamos que la experiencia haya sido de su satisfacción y provecho. Si desea acceder a la memoria del evento, así como a las presentaciones utilizadas, puede hacerlo a través de los siguientes enlaces:

[Memoria del Evento](#)

[Nota de finalización del evento y lista de presentaciones](#)

[Enlace directo de las presentaciones](#)



ICW Latina



----- 4 4



Nuevamente le expresamos nuestro sincero agradecimiento por su compromiso como panelista en este evento y esperamos contar con su distinguida participación en el futuro, así como le invitamos a seguir nuestras acciones y actividades en los siguientes espacios virtuales.:

ICW

icwglobal.org

icwlatina.org

Facebook: [ICW Latina](#)

Hivos

hivos.org

latin-america.hivos.org

Facebook: [Hivos Global](#)

Facebook: [Hivos América Latina](#)

Con las más altas muestras de estima, suscribimos atentamente.

Myrtille Danse
Directora Hivos
Hub LATAM

Arely Cano
Secretaría
Regional
ICW Latina



MINISTERIO DE INCLUSION
ECONOMICA Y SOCIAL
DIRECCION DISTRITAL MILAGRO
DD-09D17-Milagro-MIES



Oficio N.- 002-MIES-CZ-5-DDM/2017

Milagro, 30 de mayo del 2017

Señor:

Ángel Alban Valverde

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION JUBILADOS MONTEPIO PENSIONISTA DEL IESS DEL CANTON MILAGRO

De mis consideraciones:

En atención al oficio s/n, recibido en esta Dirección Distrital el 29 de mayo del 2017, en el que solicita se proceda al REGISTRO de DIRECTIVA TITULAR de la ASOCIACION JUBILADOS MONTEPIO PENSIONISTA DEL IESS DEL CANTON MILAGRO, con domicilio en el Cantón Milagro, Provincia del Guayas, con Acuerdo Ministerial 9312, elegidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo del 2017, en uso de mis facultades legales, comunico a Usted, que se ha procedido a Registrar la referida Directiva conformada de las siguientes personas:

DIGNIDADES	APELLIDOS Y NOMBRES
PRESIDENTE	ANGEL JACINTO ALBAN VALVERDE
VICEPRESIDENTA	JULIETA MACIAS MIRANDA
SECRETARIA	PRISCILA HERMELINDA MURILLO ALARCON
PROSECRETARIA	IRMA MARIA ALMEIDA CONTRERAS
TESORERA	ELVIA EUGENIA QUINTA MARTINEZ
SINDICO	EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ CORDERO
VOCALES PRICIPALES	
PRIMER VOCAL	BRAVO PAUCAR NATIVIDAD DEL TRANSITO
SEGUNDO VOCAL	GARCIA LEON ROSA JACINTA
TERCER VOCAL	AGUIRRE ANCHUNDIA GLORIA MARIA
CUARTO VOCAL	BRAVO VILLEGAS FROILAN
QUINTO	NUÑEZ CORDOVA ARACELI ANTONIETA



000000

1970
1971

1972
1973

GRUPO HOSPITALARIO KENNEDY
DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

AVALACADÉMICO

CONFIERE EL PRESENTE

AVAL INSTITUCIONAL



DIPLOMA

Al (a) ABG. ZAIDA ROVIRA JURADO

Por su participación en calidad de CONFERENCISTA

En el **XV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES KENNEDY**

"ADICIONES Y ALZHEIMER - AVANCES EN MEDICINA Y CIRUGÍA"

IX JORNADAS DE ENFERMERIA

Realizada del 11 al 14 de Julio del 2018

Guayaquil - Ecuador

Valor curricular: 60 horas

Guayaquil, 14 de Julio del 2018

Guayaquil, el 13-1-2019

DR. CARLOS ALVEAR A.

CA
 NOTARIA 64

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Marlon Lama Valverde
 Director Tecnico
 Grupo Hospitalario Kennedy

Dr. Pedro Barberán Torres, MD, FACS
 Decano Facultad de Ciencias Medicas
 Universidad de Especialidades
 Espiritu Santo

Dr. Jhon Cuenca Vega
 Jefe de Docencia e Investigación - HCKA
 Presidente XV CIMEK - GHK



WEST VIRGINIA
UNIVERSITY

WEST VIRGINIA
UNIVERSITY



“ADICCIONES - ALZHEIMER Y AVANCES EN MEDICINA Y CIRUGÍA”

Oficio No. HCK-CIMK-18-0146

Guayaquil, julio del 2018

Abogada

ZAIDA ROVIRA JURADO

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre del Grupo Hospitalario Kennedy y del Comité organizador del XV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES CIMEK: “Adicciones - Alzheimer y Avances en medicina y Cirugía”, IX JORNADAS DE ENFERMERIA, y V JORNADAS DE ADMINISTRACION EN SALUD, que se realizaron del 11 al 14 de Julio del 2018 en el Hotel Radisson de la ciudad de Guayaquil.

Deseamos hacer llegar a usted nuestros más sinceros agradecimientos por su participación como Expositora, el éxito logrado no hubiese sido posible alcanzarlo sin su excelente participación.

A la espera de poder seguir contando con su valioso apoyo en lo referente a las actividades Docentes de nuestro Grupo Hospitalario cuando sea necesario, me despedido de usted.

Atentamente,

Dr. Jhon Cuenca Vega

Jefe de Docencia e Investigación – HCKA

Presidente XV CIMEK – GHK



Hospital Clínica Kennedy
Av. del Periodista y calle 11-A, Sector No. O. Segundo Piso Centro de Avances, Ofc. No. 220
PBX: (04) 2286963 – 2289666 opción 1 ext. 1540 – e-mail: docencia@hospikennedy.med.ec
Guayaquil - Ecuador

1990 11 11

1990 11 11



CERTIFICADO

Mediante el presente se certifica que la **Ab. Zaida Elizabeth Rovira Jurado**, en su calidad de Coordinadora de la Defensoría del Pueblo Zonal 5, fue la capacitadora en los talleres dirigidos a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de la provincia del Guayas y organizados por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional los días 4 y 5 de octubre de 2018, en las ciudades de Milagro y Palestina.

Estos talleres tuvieron el objetivo de fortalecer el accionar de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en el marco de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las competencias otorgadas a este organismo en esta Ley en la disposición de medidas de protección inmediatas a favor de las mujeres en situación de violencia.

Dejamos constancia el permanente apoyo de la Ab. Rovira Jurado al frente de la Coordinación Zonal de la Defensoría del Pueblo, en la articulación con los organismos de protección de derechos para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones en la garantía de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente



Linda Briones Oliveros
Responsable Zonal 5 y 8



Guayaquil, diciembre de 2018

Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Calle Francisco Boloña
Edificio Público del Sector Social "Joaquín Gallegos Lara"
Piso 6 - Celular 0985502510
Guayaquil - Ecuador

RECEIVED
MAY 10 1960

RECEIVED
MAY 10 1960



El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y
La Alcaldía de Durán

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A la: Ab. Laida Rovira

Por su excelente participación como panelista en el *3er Foro Por Una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres*, con el tema *Violencia de género en la sociedad*.

Durán, 16 de noviembre de 2018.

[Handwritten signature]
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIO SEXAGESIMA CUARTA

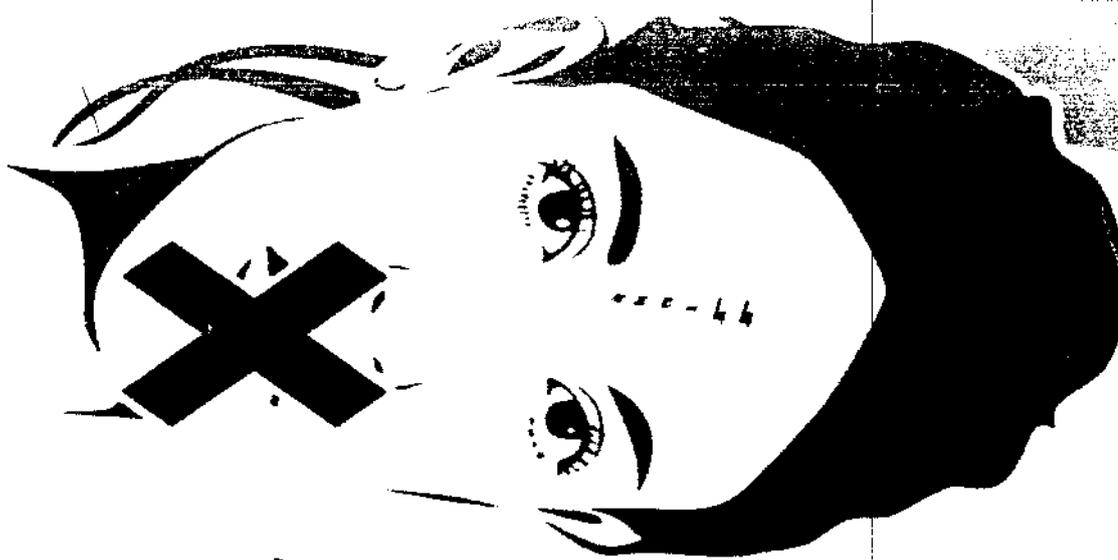


Ing. Alexandra Arce Plúas
Alcaldesa del Cantón Durán



EST. 1921
EN BLANCO

EST. 1921
EN BLANCO



Académico de:
UMET
UNIVERSIDAD METROPOLITANA



CONSEJO CANTONAL
de Protección de Derechos del Cantón Bucay

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: **ZAIDA ROVIRA**

Por su labor y lucha incansable en la defensa de los derechos humanos y por su respaldo al:

1 SEMINARIO POR EL MINUCIÓN LA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

"Ni Golpes que duelan,
Ni palabras que hieran"

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN BUCAY

DR. RUBEN MIRANDA SACOTO
NOTARIO METALDE DEL CANTÓN BUCAY

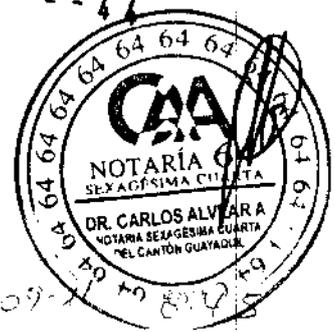


ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01/11/01 BY 60322 UCBAW

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01/11/01 BY 60322 UCBAW



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaikapak Runa Tantaranakuymanita
Kawinchinamantapash Hatun Tantaranakuy
Uunt - untra:
Aents Kawen: Takatmanita rima



28-09-11
12

Quito, mar 27 septiembre 2011

OFICIO -4001-C.P.C.C.S.-2011

Abogada
Zaida Rovira
Coordinadora Nacional de Protección Prioritaria
Defensoría del Pueblo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por disposición de la señora Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Socióloga Marcela Miranda Pérez, cumplo con comunicarle que el día jueves 29 de septiembre de 2011 en la sesión del Pleno No. 135 convocada a partir de las 09h30 en el punto 4 del orden del día en el salón del Pleno del CPCCS ubicado en la Av. Amazonas 44-30 y Villalengua Edificio Amazonas 100, 1er piso, se llevará a cabo su posesión como Delegada de la Defensoría del Pueblo para integrar la Comisión de Verificación y Calificación de la condición de Héroes, Heroínas y excombatientes de los conflictos bélicos de los años 1981 y 1995.

Atentamente,

Antonio Velázquez Pezo
Secretario General
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
Doy fe de la facultad
de la Ley Notarial, doy FÉ que las...
Intelección es (son) igual(es) al (a los) documentos
originales, presentado ante mí.

Guayaquil el 21-09-2011
Dr. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA



131

ESPAÑOL
EN BLANCO

ESPAÑOL
EN BLANCO

Guayaquil, 12 de septiembre del 2016

Sra. Abg.
ZAIDA ROVIRA JURADO
Coordinadora Zonal 8
Defensoría del Pueblo Ecuador
Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre de la Red Continental de Personas Mayores de América Latina y el Caribe (REDCONT) y de la Red Nacional de Personas Mayores del Ecuador (RENPERMAE) expresamos nuestros sinceros agradecimientos por su brillante intervención en el I Encuentro Subregional Andino "Repensando la Vejez y el Envejecimiento" efectuado los días 29, 30 y 31 de AGOSTO DEL 2016.

El tema "**LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES**" sin lugar a dudas orientó la reflexión y la toma de decisiones en el reasumir como colectivo ciudadano de derechos, los retos del envejecimiento, el establecer prioridades y estrategias para la participación de las personas mayores en la ejecución de los objetivos del milenio y demás instancias relacionadas con el desarrollo social en una sociedad para todas las edades.

Aprovechamos la oportunidad para augurarle éxitos en su vida profesional y familiar.

Atentamente,



Lcda. Rosa Azúa Pincay
REDCONT REDPERMAE



UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED



Universidad de Guayaquil
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
Escuela de Derecho

PREMIO "DR. JOSÉ SANTOS RODRÍGUEZ"



Confiere el presente

Diploma

A la Lcda. **Zaida Rovira Jurado**

Por haber obtenido el
PRIMER LUGAR

en el Debate Estudiantil de Derecho Constitucional
sobre el tema: ¿Son Constitucionales o Inconstitucionales:
La Congelación de Fondos y la designación de
Superministros?

Guayaquil, Noviembre 18 de 1999

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
de la facultad de
de la Universidad, doy FÉ que la(s) ... que
antecedente(s) es(son) igual(es) al(a) (los) documento(s)
original(es) presentado ante mí.

Guayaquil, el 18 de 11 de 1999

Dr. Publio Dávila
DECANO

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA

Ab. Alberto Ruiz Guzmán
DIRECTOR ESCUELA

Ab. Antonio Solís Castro
SECRETARIO

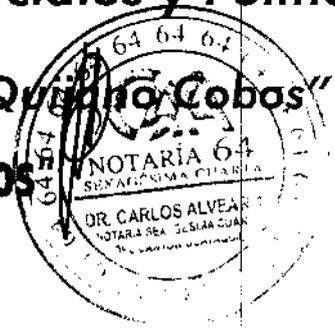


000133



---44

Universidad de Guayaquil
 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
 Escuela de Derecho
 Instituto de Derecho Laboral "Dr. Alfonso Quijano Cobos"
 Premio "Dr. Alfonso Quijano Cobos"



Confiere la presente

Mención Honorífica

A la Lcda.: **Zaida Rovira Jurado**

Por haber obtenido el

PRIMER PUESTO

en el Debate Estudiantil de Derecho Laboral
 sobre "La Unificación Salarial,
 Conveniencia o Inconveniencia"

Guayaquil, Noviembre 15 de 1999

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DE GUAYAQUIL
 De acuerdo con la facultad
 de la Ley Notarial, doy FE que los
 preceden, es (son) igual(es) al (a los) documento(s)
 original(es) presentado ante mí.

Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1999
 DR. CARLOS ALVEAR A.
 NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA



Dr. Publio Dávila Alava
 DECANO

Ab. Alfredo Ruiz Guzmán
 DIRECTOR ESCUELA

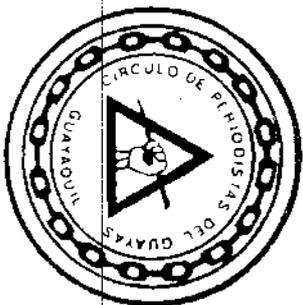
Ab. Tito Palma Caicedo
 DIRECTOR DEL INSTITUTO



0000124

ESTABLISHED
1850
THE
MILWAUKEE
PUBLIC LIBRARY

ESTABLISHED
1850
MILWAUKEE
PUBLIC LIBRARY



EL CIRCULO DE PERIODISTAS DEL GUAYAS
OTORGA ESTE CERTIFICADO



A la Srta. Zaida Roldán Durazo

estudiante de la Universidad ESTATAL DE GUAYAQUIL

Por su destacada participación en el

Encuentro Cultural sobre la "Libertad de la Mujer en el Siglo XIX"

realizado en el Salón de Honor de la Casa del Periodista

"ISMAEL PEREZ PAZMIÑO"

Guayaquil, Octubre 12 del 2000



Por la libre expresión del pensamiento

Lcdo. Fernando Naranjo Villacís
Presidente del CIPPCG.

Lcda. Narcisca Mora Andrade
Secretaria del CIPPCG.

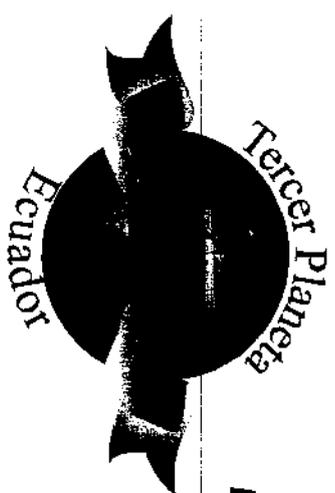
Prof. Telmo Oyague Calvo
Director del Encuentro Cultural

NOTARIA 64
GUAYAQUIL
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SENAGÉSIMA CUARTA
GUAYAQUIL, el 3-1-2009

**ESTACIO
EN BLANC**



**ESTACIO
EN BLANC**



Fundación Tercer Planeta

Acuerdo Ministerial # 0027-MBS - 30-04-2001

Otorga el presente:



Reconocimiento

A Abg. Zaida Rovira Jurado

Por su ejemplar espíritu de apoyo en defensa de los Derechos Humanos de los ciudadanos de las zonas rurales de la provincia de El Oro.



Zaida Rovira Jurado

Machala, 30 de abril de 2008



Prof. Tania Morrocho Orellana
DIRECTORA EJECUTIVA - GERENTE PROYECTOS
TANIA MORROCHO ORELLANA
CANTÓN ALVEAR A.
TANIA SEXAGÉSIMA CUAR



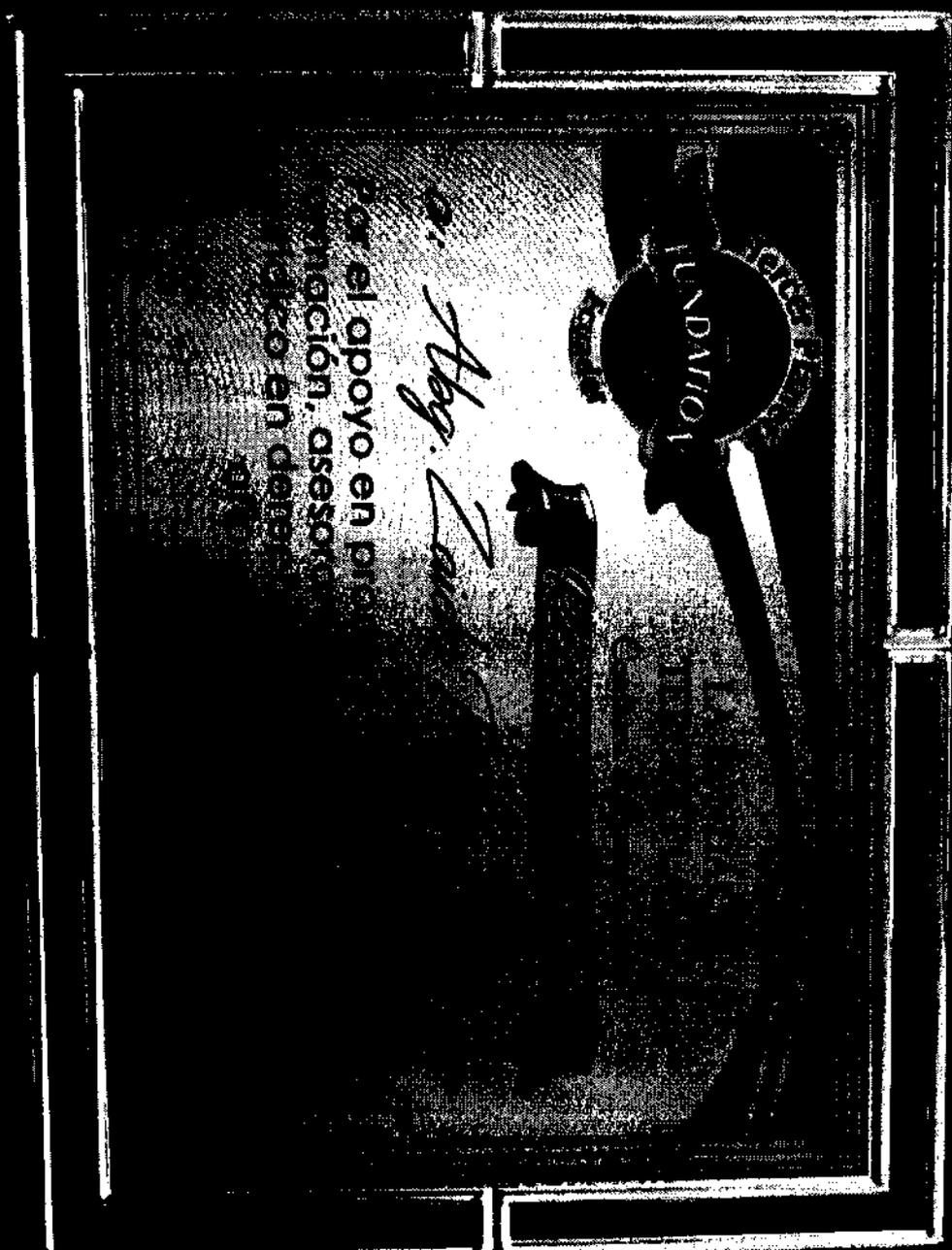
ESTACIO
EN BLANC

ESTACIO
EN BLANC

NOTARIA 64
DELEGACIÓN GUAYAS

DR. EMILIO ALVEAR A.
DELEGACIÓN GUAYAS

77



Dr. *Abey. Carr...*
 por el apoyo en pro
 moción, asesor
 cado en depen



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA Y
 CONTROL SOCIAL
 DELEGACIÓN GUAYAS
 6300137

EN BLANC
ESPAÑOL

EN BLANC
ESPAÑOL



LA CORPORACIÓN
DE DESARROLLO SOCIAL
ANÁLISIS Y PROYECCIONES
A&P

OTORGA EL PRESENTE

SU PROYECTO PERMANENTE
DE AYUDA A LOS DESARROLLADORES
DE LA ZONA DE LA
CALLE 100 N.º 100



0000138



LA CONSERVACION DE LA SALUD

Zaid Rov

...ADA DE
...A PR
...dicada y
...aciones
...provincia de
...te gestión
...anos en los
...ando siem
...dez a nuest
...remos plasm
...servicio y resp
...ancomunado

...ESIMA CUARTA DEL
...facultad prevista
... Ley Notarial, doy FE que
... (es) son iguales a
... ginales, presentado ante
Guayaquil el 3-1-2019

[Signature]
CARLOS ALVEAR A
...IA SEXAGESIMA CU

ESPAÑA
EN PLANO
1930-1935

ESPAÑA
EN PLANO
1935-1940

ESTADO
EN PLANO

ESTADO EN PLANO

ESTADO
EN PLANO
ESTADO EN PLANO